



ESPAÑA

20412

ES
11
21
22

NUMERO	2.5.5.175
FECHA DE PRESENTACION	20 DIC. 1980

10 Y

MODELO DE UTILIDAD 16 SET. 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B67C 3/24
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"APARATO PRENSOR DE RECIPIENTES SIN CUELLO"

71 SOLICITANTE (SI)

MANU-MECA, S.A.R.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Lieu de Boutras - Nationale 86 GRIGNY, Rhône, FRANCIA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

MANU-MECA, S.A.R.L.

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un aparato prensor de recipientes sin cuello, tales como tarros y frascos.

Se conocen diversos tipos de aparatos de manutención que permiten la prensión de recipientes por su parte superior, los cuales aparatos asen los recipientes por el exterior pinzando su cuello.

Sin embargo, numerosos recipientes, tales como tarros y frascos no poseen cuello, o tienen solo un cuello poco pronunciado. por lo que no es posible emplear un aparato del citado tipo para cogerlos.

El invento se propone llenar esta laguna.

Con este fin el aparato del invento comprende por lo menos un dispositivo prensor, compuesto a su vez de por lo menos un anillo deformable, unido a un bastidor por intermedio de una barra hueca vertical, permitiendo una segunda barra, apta para deslizarse en la primera por acción de medios de mando y fijada al anillo en un punto diametralmente opuesto al punto de fijación de la barra hueca, modificar las dimensiones transversales del anillo, de modo que haga estas dimensiones ya sean inferiores a las de la abertura del recipiente que hay que asir para permitir la introducción del anillo, o superiores a las de dicha abertura, para permitir que el anillo aprehenda el recipiente.

En una modalidad particular de realización, cada



dispositivo prensor está compuesto de dos anillos deformables dispuestos sensiblemente uno perpendicularmente al otro.

5. Mientras que un recipiente levantado por un solo anillo corre el riesgo de inclinarse, la solución consistente en utilizar dos anillos deformables ofrece un mejor sostén del recipiente.

10. En una modalidad particular de realización, el aparato comprende una pluralidad de dispositivos prensores repartidos en hileras según dos direcciones perpendiculares, siendo retenidas las barras huecas que soportan estos dispositivos prensores en guías paralelas a una de las direcciones de las hileras, y estando fijadas a un bastidor rectangular, mientras que las barras que atraviesan las barras huecas son retenidas en guías paralelas a la otra dirección de las hileras, y estén fijadas a un segundo bastidor rectangular desplazable verticalmente con respecto al primero, permitiendo
15. unos peines asociados a los bastidores dar a las guías una distribución adaptada a la dimensión y a la disposición de los objetos que hay que coger. Este aparato permite asir
20. paquetes enteros de recipientes, y constituye un medio cómodo de manutención, en particular si uno de los bastidores está suspendido de un brazo de sostén asociado a medios de levantamiento.

25. Los medios de mando de la deformación de los dispositivos prensores pueden ser eléctricos, neumáticos, hidráulicos o mecánicos. Es ventajoso realizarlos por medio de un gato apto para desplazar verticalmente los dos bastidores

20 · 12 · 1980

uno con respecto a otro.

A continuación se describe el invento con referencia al dibujo esquemático anexo que representa, a título de ejemplo no limitativo, una modalidad de realización de este aparato prensor.

En el dibujo:

La figura 1, es una vista en planta desde arriba del aparato;

Las figuras 2 y 3 son vistas en sección parcial, respectivamente según 2-2 y 3-3 de la figura 1, las cuales muestran las dos posiciones extremas de un dispositivo prensor.

El aparato comprende una pluralidad de dispositivos prensores 2 ensamblados sobre dos bastidores superpuestos 3 y 4. Cada dispositivo prensor 2 está destinado a coger un recipiente abierto y vacío 5, tal como un tarro o frasco, cuya parte superior presenta un espaldón 6, sin que llegue a formar un verdadero cuello. Según el invento, el asimiento se efectúa después de introducir el dispositivo 2 en el interior del recipiente, por su abertura 7.

Un dispositivo prensor 2 comprende dos anillos deformables 8, dispuestos sensiblemente uno perpendicularmente al otro, y realizados por ejemplo con caucho.

Los anillos 8 están fijados, por su parte superior 8a, al extremo inferior de una barra hueca vertical 9 unida



al bastidor inferior 3. La parte inferior 8b de los anillos 8 está fijada al extremo inferior de una segunda barra 10, que atraviesa la barra hueca 9 y está unida al bastidor superior 4.

5. Los dispositivos prensores 2 están distribuidos en hileras 12 y 13, según dos direcciones perpendiculares.

10. El bastidor inferior 3, de forma rectangular, comprende unas guías 14 fijadas, por sus extremos, sobre dos de sus lados. Cada guía 14 está formada por dos barras 14a y 14b, de sección rectangular, que forman entre sí una ranura vertical 14c. Las barras huecas 9 de los dispositivos prensores 2 atraviesan esta ranura 14c. Las barras huecas pueden deslizarse a lo largo de esta ranura 14, pero medios de bloqueo 9a les impiden cualquier movimiento vertical.

15. El bastidor superior 4, de forma también rectangular, comprende unas guías 15, fijadas por sus extremos sobre dos de sus lados. Las guías 15 son ortogonales a las guías 14 y tienen una sección cuadrada. La parte superior de una barra 10 forma un collar 10a de sección cuadrada, que está introducido alrededor de una guía 15.

20. Los dispositivos prensores 2 están posicionados necesariamente en las intersecciones de las guías 14 y 15, las cuales están distribuidas en hileras 12 y 13, siendo las hileras 12 paralelas a las guías 14 y las hileras 13 a las guías 15. Se puede obtener así, por ejemplo, una distribución al tresbolillo, como muestra la figura 1, o una dis-

25.

20.12.1980

tribución ajedrezada.

Unos peines 16 y 17 situados sobre los lados de los respectivos bastidores 3 y 4 permiten dar a las guías 14 y 15 una distribución adaptada a la dimensión y a la disposición de los recipientes 5.

La deformación de los anillos 8 se obtiene por modificación de la separación entre su parte superior 8a y su parte inferior 8b. Unos medios de mando, aptos para hacer que la barra 10 se deslice en el interior de la barra hueca 9, permiten efectuar esta modificación de la separación.

Dichos medios de mando están constituidos por unos gatos hidráulicos 18, aptos para desplazar uno con respecto a otro los bastidores 3 y 4, según un movimiento vertical. Así, el descenso del bastidor superior 4 tiene por resultado un aumento de la altura de todos los anillos 8, la cual va acompañada de una disminución de su anchura.

Esta disminución de la anchura permite la introducción de los anillos 8 en los recipientes 5.

Al aumento de la anchura de los anillos 8 permite coger los recipientes 5. Cuando un recipiente 5 es alzado, los anillos 8 están en contacto con la superficie interna de su espaldón 6. Para liberar el objeto asido, hay que disminuir de nuevo la anchura de los anillos 8.

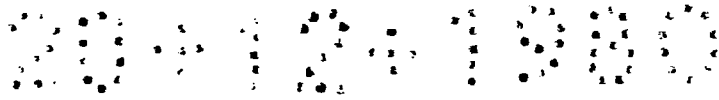
Evidentemente, es necesario que las anchuras extremas de los anillos 8 sean, una, superior al diámetro de la

20.12.1980

abertura 7 del recipiente 5, y la otra, inferior a este mismo diámetro.

- El aparato permite la prensión y la manutención de paquetes enteros de recipientes, o de otros objetos que todavía pueden ser aprehendidos por la introducción de un dispositivo prensor 2 en unas de sus aberturas. Para las diversas operaciones de manutención que haya que efectuar, en particular el levantamiento y el transporte, se prevé un brazo de sostén 19 al cual está suspendido el bastidor inferior 3, y sobre el cual se apoyan los gatos 18.

- Se entiende que el invento no se limita a la modalidad de este aparato prensor que se ha descrito más arriba a título de ejemplo no limitativo, sino que abarca todas las variantes de realización. Por otra parte, un tal aparato no se destina exclusivamente a la manutención de recipientes, puede aplicarse a objetos de cualquier forma y dimensiones que posean una abertura y sean aprehensibles por su superficie interna.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Aparato prensor de recipientes sin cuello, tales como tarros y frascos, del tipo que comprenden una pluralidad de dispositivos prensores formados por al menos una pieza deformable unida, por una parte, a una primera barra hueca y, por otra parte, a una segunda barra apta para deslizarse en la primera, permitiendo el desplazamiento de un
10. primer bastidor que soporta las barras huecas, con respecto a un segundo bastidor que soporta las otras barras, modificar las dimensiones transversales de cada dispositivo prensor, caracterizado porque cada dispositivo prensor está
15. constituido por dos anillos deformables dispuestos sensiblemente uno perpendicular al otro, estando situados los puntos de fijación de las dos barras en las dos zonas de cruceamiento de los dos anillos.

20. 2. Aparato prensor, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque las barras huecas que soportan los dispositivos prensores, que se encuentran distribuidos en hileras según dos direcciones perpendiculares, están retenidas en unas guías paralelas a una de las direcciones de las hileras, y están fijadas al primer bastidor, mientras que las barras que atraviesan las barras huecas
25. están retenidas en guías paralelas a la otra dirección de las hileras, y están fijadas al segundo bastidor, permitien-

do unos peines asociados a los dos citados bastidores distribuir las guías de manera adaptada a la dimensión y a la disposición de los objetos que hay que aprehender.

3. Aparato prensor de recipientes sin cuello.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 9 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

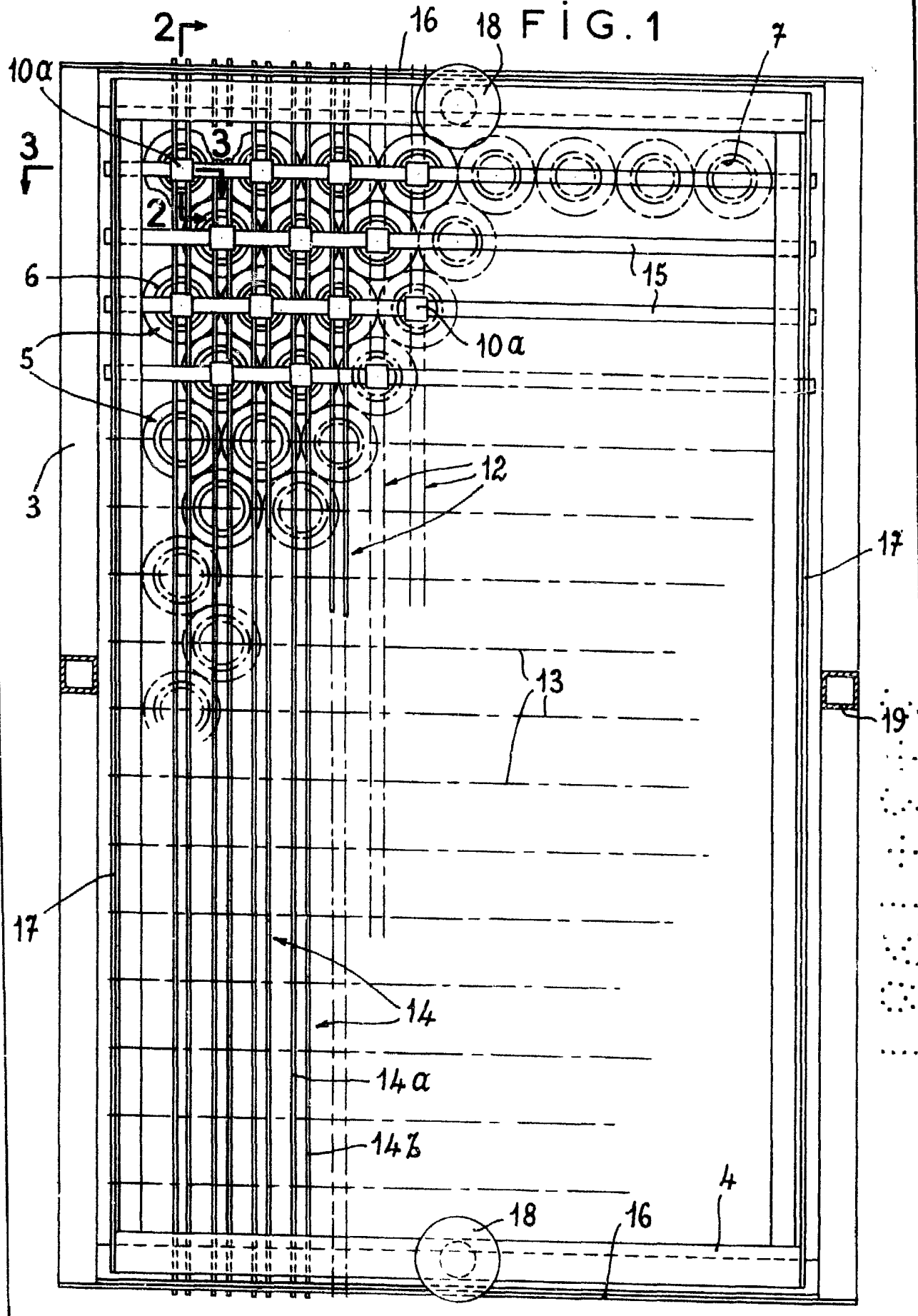
Madrid, a 20 Diciembre 1980

p.a.



255175

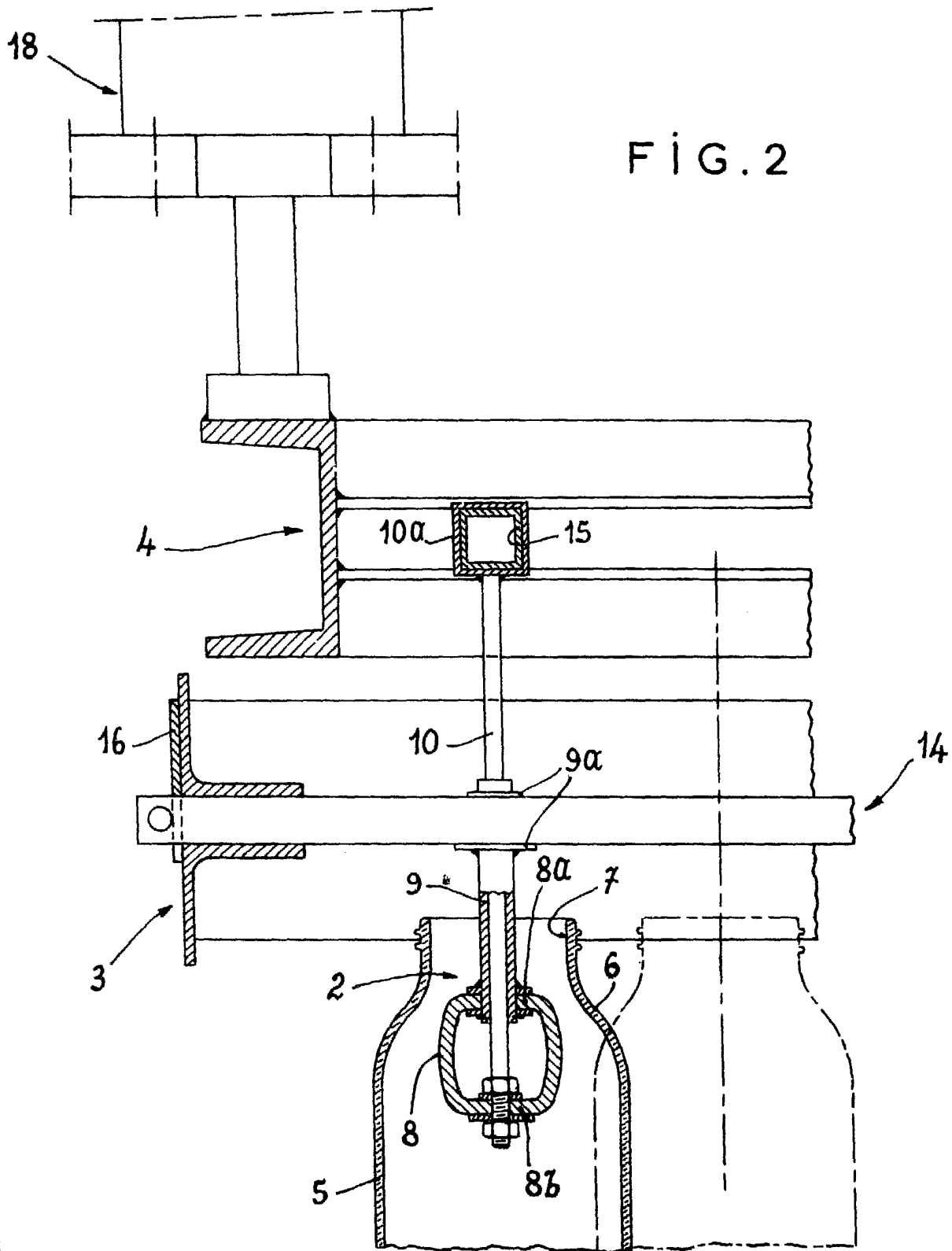
FIG. 1



Madrid, a 20 DIC. 1980

JUAN JOSE GUYAS

255175



Madrid, a 20 DIC. 1980

p.e. JAIME ISERN CUYÁS
P.P.

Madrid, 20 de Mayo de 1980
P.O. S. M. CUYAS

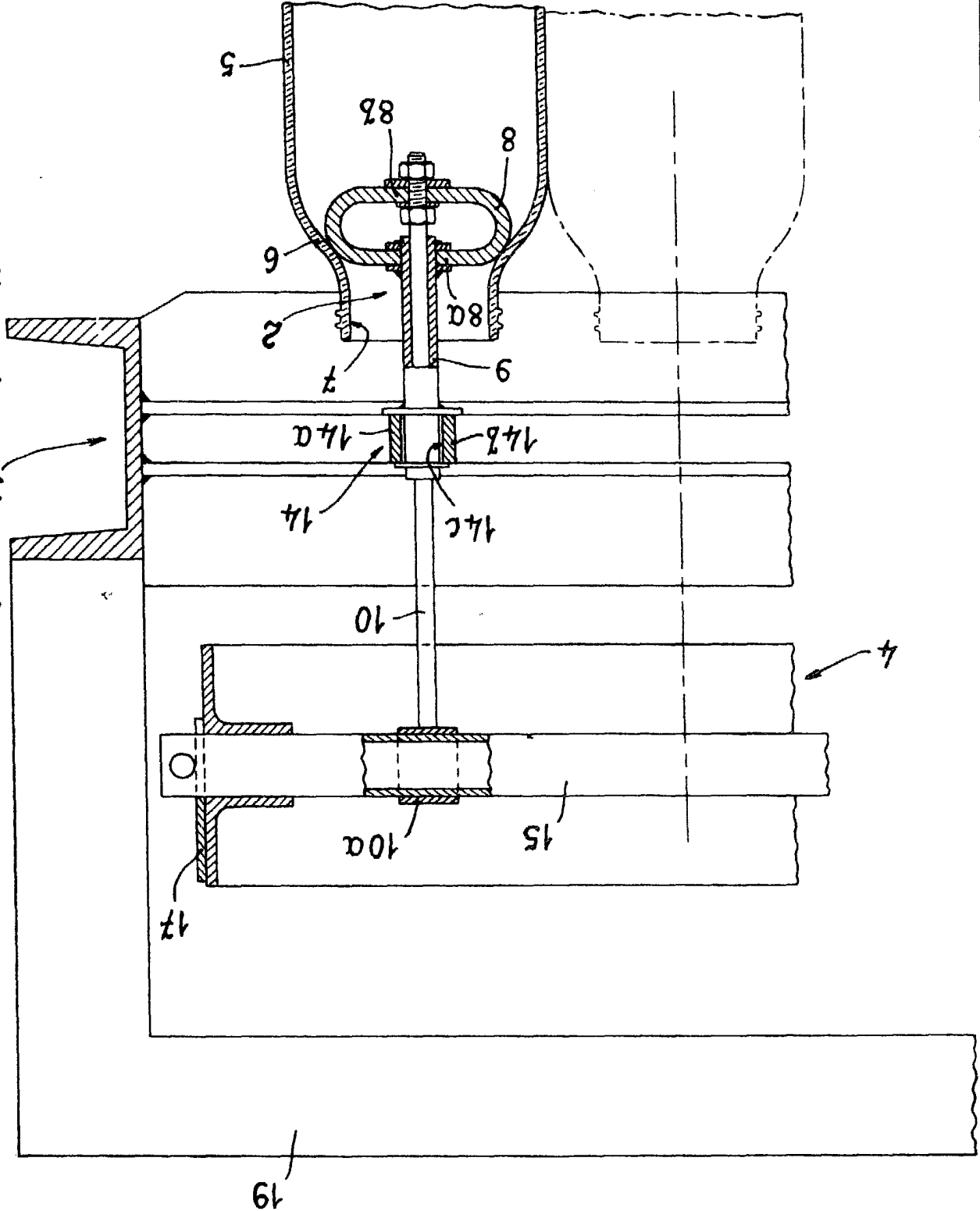


FIG. 3

255175